Tuluá, Valle del Cauca; 15 MAY 2023

Señor
HUMBERTO GONZALEZ QUINTERO
Representante Legal
FERRIOBRAS S.A Nit: 900124929-4
Dirección: CRA 24 28 07 centro, Tuluá Valle del Cauca
Teléfono: 3187163840
Tuluá.

Asunto: Aceptación Oferta Proceso No. PN ESBOL MIC 014 2023

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted el día doce (12) de mayo de 2023, dentro del proceso PN ESBOL MIC 014 2023, cuyo objeto es "LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR (ESBOL) Y LA ESCUELA DE POLICÍA ALEJANDRO GUTIÉRREZ (ESAGU), VIGENCIA 2023", por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 89,147,890.00), IVA incluido, ha sido aceptada por esta Dirección, así:

CONTRATO No	**48-8-10027-23**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR NIT. 800141336-6
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	No. 79.729.305 de Bogotá.
CARGO	DIRECTOR ESCUELA
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	RESOLUCIÓN No. 02618 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA	NOMBRE: HUMBERTO GONZALEZ QUINTERO CÉDULA DE CIUDADANIA: 16.358.018 de Tuluá, Valle del Cauca. REPRESENTANTE LEGAL FERRIOBRAS S.A Nit: 900124929-4 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Tuluá DIRECCIÓN: CRA 24 28 07, Centro TELEFONO: 3187163840 CORREO: gerencia@ferriobras.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el señor Jefe Grupo Logístico Escuela de Policía Simón Bolívar o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

FORMA DE PAGO	La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR pagará al contratista el valor del contrato en **pagos parciales contra entrega** a la recepción del bien o servicios suministrados, a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC. Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Escuela de Policía Simón Bolívar, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por La Escuela de Policía Simón Bolívar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Policía Simón Bolívar se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria. CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Nacional – Escuela de Policía Simón Bolívar no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes. El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de Escuela de Policía Simón Bolívar del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el

	caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a La Escuela de Policía Simón Bolívar. La Escuela de Policía Simón Bolívar no reconocerá valores por encima de lo disponible. El acta de entrega y/o recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Policía Simón Bolívar del bien suministrado o servicio prestado (Según corresponda) y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega y/o recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que se soliciten en esta contratación, el termino para realizar el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. **NOTA:** El supervisor del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la Circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4923 de fecha 05 de mayo de 2023, recurso 10, por un valor de $ 91.582.290.
VALOR	El valor del presente contrato es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 89,147,890.00), distribuidos, así:

ITEM	RUBRO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INLCUIDO IVA
1	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	EQUIPO PARA SULDADURA INVERSOR 200 AMPERIOS	1	727,800	$ 727,800
2	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	PULIDORA 4,5 PULGADAS	1	360,000	$ 360,000
3	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	TALADRO PERCUTOR 1/2 PULGADA 850 w 7,8 a - 3,000 rpm	1	560,000	$ 560,000
4	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	COMPRESOR PORTATIL CON MANGUERAS	1	832,400	$ 832,400
5	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	PANEL LED DE 60 X 60 48W INCRUSTAR	36	87,500	$ 3,150,000
6	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	PANEL LED BALA DE 8 PULGADAS 18W INCRUSTAR	38	16,850	$ 640,300
7	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	TALADRO DEMOLEDOR	1	1,405,600	$ 1,405,600
8	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	CORTADORA DE PLASMA, EQUIPO DE CORTE DE PLASMA DE 50 AMP	1	2,200,000	$ 2,200,000
9	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	BREAKER 1 X 40 AMPERIOS	20	19,550	$ 391,000
10	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	BREAKER 1 X 30 AMPERIOS	20	20,000	$ 400,000
11	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	CABLE ELECTRICO No 10 AWG AISLADO	1	800,000	$ 800,000
12	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	CABLE ELECTRICO No 12 AWG AISLADO	2	500,000	$ 1,000,000
13	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	EXTRACTOR INDUSTRIAL PARED DE 41 X41 X 14,5 CM	2	350,000	$ 700,000
14	02-01-01-004-006	R10	ESBOL	MEDIDOR BIFASICO DE 220 V ANALOGO	6	180,000	$ 1,080,000
15	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	PLATACHO MADERA 14 X 30 CM	5	20,000	$ 100,000
16	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	LISTON PINO 2X2 PULGADAS X 3,2 MTS	20	12,600	$ 252,000
17	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	MAZO CON MANGO DE MADERA	3	32,900	$ 98,700
18	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	BROCHA 4"	50	18,300	$ 915,000

19	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	BROCHA 2"	50	7,400	$	370,000
20	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	CEPILLO DE ALAMBRE	2	6,700	$	13,400
21	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	ESPATULA CON MANGO DE MADERA 2"	3	3,800	$	11,400
22	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	ESPATULA CON MANGO DE MADERA 4"	3	7,750	$	23,250
23	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	LLANA LISA 15 X 5 CM MANGO DE MADERA	5	35,200	$	176,000
24	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	LLANA DENTADA 6 X6 MANGO DE MADERA	5	27,100	$	135,500
25	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	TABLAS PARA FORMALETA 30 CM X 3 CM X 3 MTS DE LARGO	40	20,450	$	818,000
26	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	PALUSTRE DE 8 PULGADAS MANGO DE MADERA	5	11,350	$	56,750
27	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	TIJERA CORTADORA DE RAMAS ALTAS CON CABO DE MADERA 21 PULGADAS	1	30,600	$	30,600
28	02-02-01-003-001	R10	ESBOL	TABLERO MDF MELAMINICO 15 MM 1,83X2,44 MTS	18	320,000	$	5,760,000
29	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PEGAMENTO PVC - CPVC SECADO RÁPIDO 118ML - PEGATANKE	10	13,900	$	139,000
30	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PEGANTE PARA PVC EN HUMEDO	15	44,250	$	663,750
31	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	THINER DILUSOR X GALON INDIVIDUAL	40	37,231	$	1,489,240
32	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	MASILLA SUPERMASTIC X 4,5 GAL 28 KG	5	72,550	$	362,750
33	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PINTURA DE ACEITE BLANCA X GALON	10	77,110	$	771,100
34	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PINTURA DE ACEITE NEGRA X GALON	10	77,110	$	771,100
35	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PINTURA DE ACEITE AZUL PARA DEMARCACION TRAFICO	20	117,800	$	2,356,000
36	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PINTURA DE ACEITE VERDE FLUORESCENTE X GALON	20	119,600	$	2,392,000
37	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	ACRONAL 50% X 5 GALONES	4	57,900	$	231,600
38	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	PINTURA EXTERIOR BLANCO TIPO 1	9	400,000	$	3,600,000
39	02-02-01-003-005	R10	ESBOL	ACEITE 2 TIEMPOS MINERAL PARA MOTOSIERRA Y GUADAÑA	40	37,000	$	1,480,000
40	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	EQUIPO DE PROTECCION PARA GUADAÑA	9	21,350	$	192,150
41	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	AGUA STOP SELLO LENGÜETA	20	12,380	$	247,600
42	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	DESAGUE SIFON CODO	20	18,600	$	372,000
43	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	LLAVE PARA DUCHAS	2	108,830	$	217,660
44	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CINTA TEFLON 1/2 X 13 MTS	20	8,670	$	173,400
45	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	LAMINA DE PVC 30 CM X 8 MM X 6 METROS BLANCA	10	45,750	$	457,500
46	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TEJA TERMO ACUSTICA 82 CM ANCHO 305 CM DE LARGO	8	210,400	$	1,683,200
47	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	RODILLO N° 7" FELPA CON BASE PLASTICA	20	13,350	$	267,000
48	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	SUPER BOARD 1/2 X HOJA	3	146,250	$	438,750
49	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	ODOMETRO CON FRENO, RUEDA DE 13" MECANICO	1	307,000	$	307,000
50	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	BOTAS PANTANERAS PVC COLOR NEGRO T42	3	82,000	$	246,000
51	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBERIA ELECTRICA 1/2 X 3 MTS	20	6,900	$	138,000
52	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CURVAS ELECTRICA 1/2	20	1,400	$	28,000
53	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CAJAS DE 2X4 PVC ELECTRICA	20	2,400	$	48,000
54	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	KIT DE INSTALACION DE LAVA PLATOS	4	33,250	$	133,000
55	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO	40	80,000	$	3,200,000
56	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBO 2 PULGADAS HIDRAULICO	5	90,000	$	450,000
57	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBO 1 PULGADA HIDRAULICO	10	24,900	$	249,000

58	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBO 1/2 HIDRAULICO	20	14,400	$	288,000
59	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TAPON 2 PULGADAS LISO	5	6,750	$	33,750
60	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TAPON 1 PULGADA LISO	10	1,350	$	13,500
61	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TAPON 1/2 PULGADA LISO	10	450	$	4,500
62	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	T - 2 DE PULGADAS HIDRAULICO	5	13,000	$	65,000
63	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	T - 1 PULGADA HIDRAULICO	10	2,550	$	25,500
64	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	T - 1/2 PULGADA HIDRAULICO	20	950	$	19,000
65	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CODO DE 90 2 PULGADAS HIDRAULICO	10	10,100	$	101,000
66	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CODO 1 PULGADAS HIDRAULICO	20	2,000	$	40,000
67	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CODO 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	20	950	$	19,000
68	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	UNION 2 PULGADAS HIDRAULICO	5	3,800	$	19,000
69	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	UNION 1 PULGADAS HIDRAULICO	10	1,200	$	12,000
70	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	UNION 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	20	500	$	10,000
71	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TERMINAL MACHO 1/2 PULGADA	10	450	$	4,500
72	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TERMINAL HEMBRA 1/2 PULGADA	10	500	$	5,000
73	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	LLAVE DE PASO 2 PULGADAS	3	40,700	$	122,100
74	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	LLAVE DE PASO 1 PULGADAS	5	11,700	$	58,500
75	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	LLAVE DE PASO 1/2 PULGADAS	10	4,450	$	44,500
76	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	REDUCCION DE 2 PULGADA A 1 PULGADA	5	4,700	$	23,500
77	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	REDUCCION DE 1 PULGADA A 1/2 PULGADA	5	1,150	$	5,750
78	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TORNILLO DE FIJACION TANQUE SANITARIO (PAR)	10	12,400	$	124,000
79	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	HERRAJE TORNILLLO PARA TAPA O ASIENTO SANITARIO (PAR)	10	18,700	$	187,000
80	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBO 2 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	6	63,600	$	381,600
81	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TUBO 4 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	2	133,500	$	267,000
82	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CODO 2 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	10	2,850	$	28,500
83	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	T - 2 PULGADAS SANITARIO	10	7,400	$	74,000
84	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	UNION - 2 PULGADAS SANITARIO	10	2,950	$	29,500
85	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TAPON 2 PULGADAS SANITARIO	5	1,350	$	6,750
86	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	T - 4 PULGADAS SANITARIO	5	15,200	$	76,000
87	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	UNION - 4 PULGADAS SANITARIO	5	6,800	$	34,000
88	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	TAPON 4 PULGADAS SANITARIO	2	3,400	$	6,800
89	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	CODO 4 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	3	14,650	$	43,950
90	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1/2 PULGADA	4	400,000	$	1,600,000
91	02-02-01-003-006	R10	ESBOL	MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1 PULGADA	3	450,000	$	1,350,000
92	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	LADRILLO LIMPIO - 24X10X6,5	1000	1,300	$	1,300,000
93	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	LADRILLO MACIZO - 20X10X6	500	1,150	$	575,000
94	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	LIJAS DE 150	200	1,452	$	290,400
95	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	SILICONA PARA TECHOS MAPEFLEX MS 45	10	46,750	$	467,500
96	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	PUERTA VIDRIO (ENTRA DIRECCION)	1	1,000,000	$	1,000,000
97	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	CEMENTO GRIS	116	30,500	$	3,538,000
98	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	VIDRIO VENTANA	1	450,000	$	450,000

	99	02-02-01-003-007	R10	ESBOL	BALDOSA EXTERIOR ANTIDESLIZANTE GRIS	30	40,500	$ 1,215,000
	100	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	LLAVE TERMINAL	10	34,900	$ 349,000
	101	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO PARA CIELO RASO EN PVC	500	6,000	$ 3,000,000
	102	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - PUNTA BROCA	4	50,000	$ 200,000
	103	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - CABEZA LENTEJA	20	10,000	$ 200,000
	104	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	SANITARIO LAGUNA 4,8 LITROS COMPLETO CON GRIFERIA	5	264,300	$ 1,321,500
	105	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ORINAL MEDIANO USO INSTITUCIONAL COMPLETO CON GRIFERIA	3	563,750	$ 1,691,250
	106	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO CON GRIFERIA	5	242,200	$ 1,211,000
	107	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ALAMBRE DE AMARRE X KILO	30	8,200	$ 246,000
	108	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6MTS	30	36,253	$ 1,087,590
	109	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	VARILLA LISA DE 1/2 PULGADA X 6 MTS	20	41,150	$ 823,000
	110	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CAJA DE REMACHES POP DE 3/16	2	55,000	$ 110,000
	111	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CANDADOS TIPO ALEMAN 70 MM	6	80,750	$ 484,500
	112	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CANDADOS TIPO ITALIANO 30 MM	15	33,060	$ 495,900
	113	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	JUEGO DE ALICATES AISLADOS X 3 PIEZAS	3	115,000	$ 345,000
	114	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	JUEGO DE LLAVES BOCAFIJA	1	350,000	$ 350,000
	115	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	JUEGO DE LLAVES PESTON X 3	1	118,850	$ 118,850
	116	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	MAYA ELECTROSOLDADA 3 MT X 2 MT	10	139,600	$ 1,396,000
	117	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CHAPA BOLA METALICO ACERO INOXIDABLE COLOR SATINADA	15	40,000	$ 600,000
	118	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	AEROGRAFO PARA PINTURA	1	70,550	$ 70,550
	119	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	NIVEL DE MANO EN ALUMINO DE 24 PULGADAS	2	93,500	$ 187,000
	120	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CINCEL CON PROTECCION DE 3/4 DE UÑA PLANO X 12 PULGADAS	3	28,250	$ 84,750
	121	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CINCEL CON PROTECCION DE PUNTA PARA CONCRETO X 12 PULGADAS	3	40,600	$ 121,800
	122	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TENAZAS PARA CORTAR BALDOSAS 9 PULGADAS	2	16,200	$ 32,400
	123	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TIJERAS PUNTA CURVA PARA JARDINERIA 8 PULGADAS	5	35,250	$ 176,250
	124	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	FLEXOMETRO DE 5 MTS	5	17,800	$ 89,000
	125	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	DISCO ABRASIVO CORTE METAL PARA TRONZADORA 14 PULGADAS	5	24,100	$ 120,500
	126	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 7 PULGADAS	50	9,100	$ 455,000
	127	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 4 1/2 PULGADAS	50	5,500	$ 275,000
	128	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	PLOMADA METALICA CON CENTRO 340G	4	38,100	$ 152,400
	129	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ESCALERA EXTENSION DE 40 PASOS FIBRA DE VIDRIO DIELECTRICA CERTIFICADA	1	1,995,000	$ 1,995,000
	130	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ESCUADRA PROFESIONAL DE 12 PULGADAS	2	16,650	$ 33,300
	131	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	HOJA DE SEGUETA DE ACERO BIMETALICO 24 DIENTES	20	4,350	$ 87,000

132	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CODAL 3 METRO 1X3 PULGADAS ALUMINIO	1	164,400	$	164,400
133	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS TUNGSTENO 5/16	10	7,300	$	73,000
134	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS TUNGSTENO 1/4	10	19,150	$	191,500
135	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS TUNGSTENO 3/8	10	9,650	$	96,500
136	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS ACERO 1/4	10	8,750	$	87,500
137	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS ACERO 3/8	10	9,000	$	90,000
138	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS ACERO 3/16	10	5,300	$	53,000
139	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BROCAS ACERO 1/8	10	3,550	$	35,500
140	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CIZALLA CORTAPERNOS DE 24 PULGADAS	1	154,950	$	154,950
141	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CHAPA CANDADO DERECHO CON ROSSETA	1	162,850	$	162,850
142	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	GRAPA GALVANIZADA 1/2 CALIBRE 20	50	500	$	25,000
143	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	PUNTAS ESTRELLA # 2 DE 2 PULGADAS	30	3,250	$	97,500
144	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	LAVA PLATOS SOBREPONER 100X50 CM EN ACERO INOXIDABLE IZQUIERDO	3	149,550	$	448,650
145	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	BISAGRAS PARA VENTANA Y PUERTA 3 - 1/2 X 2	20	5,900	$	118,000
146	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 1 1/2 PULGADAS	20	9,000	$	180,000
147	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 2 " PULGADAS	20	9,450	$	189,000
148	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	PUNTILLA LISA DE 1 1/2 PULGADAS	20	6,100	$	122,00
149	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	PUNTILLA LISA DE 2 PULGADAS	20	5,600	$	112,000
150	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CARRO DE CARGA ZORRA 3 EN 1 PESO MAXIMO 200 KG	1	190,000	$	190,000
151	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CAJAS BREAKER 4 CIRCUITOS METALICA	2	70,000	$	140,000
152	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	GUAYA DE ACERO 5/16	50	12,000	$	600,000
153	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	VARILLA ROSCADA DE 1/2 EN ACERO X 1 METRO	30	11,650	$	349,500
154	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	ABRAZADERA PARA CABLE 5/16 (PERROS) PARA GUAYA DE ACERO	40	1,100	$	44,000
155	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	JUEGO DE PINZA Y MASA PARA SOLDADOR	2	73,900	$	147,800
156	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	RIEL EN U PARA PUERTA CORREDIZA GALVANIZADO	15	95,000	$	1,425,000
157	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	CARRRITO COLGANTE DE ACERO DOBLE	30	60,000	$	1,800,000
158	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TUBO LAMINA 1 1/2 X 1 1/2 X 0,08 MM CUADRADO CALIBRE 20	20	45,150	$	903,000
159	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	TIJERA DE AVIACION PARA CORTAR LAMINA ACERO RECTO	2	35,050	$	70,100
160	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	YOYOS PARA GUADAÑACOMPATIBLES STIHL Y MARUYAMA	20	81,300	$	1,626,000
161	02-02-01-004-002	R10	ESBOL	KIT DE HERRAMIENTA PROFESIONALES + CAJA DE TRANSPORTE 85 PCS	3	490,000	$	1,470,000
						VALOR OFERTADO	**$**	**89,147,890**

RUBRO	RECURSO	VALOR OFERTADO
02-01-01-004-006	10	14.247.100
02-02-01-003-001	10	8.760.600
02-02-01-003-005	10	14.256.540
02-02-01-003-006	10	13.971.460
02-02-01-003-007	10	8.835.900
02-02-01-004-002	10	27.606.290
02-02-01-004-002	10	1.470.000
	VALOR	**$ 89,147,890**

<table>
<tr><td></td><td>NUMERO DE CUENTA
<table><tr><th>CONTRTATISTA</th><th>BANCO</th><th>No. CUENTA</th></tr><tr><td>FERRIOBRAS S A identificado(a) con NIT 900124929</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>Cuenta Corriente No. 85430508022</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SANCIONES</td><td>1. SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
b). PENAL PECUNIARIA.-De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL CONTRATISTA pagará a la POLICÍA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución para la presente contratación será de siete (07) meses, contados a partir de la firma del contrato, la expedición del registró presupuestal y la aprobación de la póliza de garantía.

NOTA 1: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados, genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

NOTA 2: Cuando el último día coincida con un día no hábil, el plazo vendrá hasta el primer día hábil siguiente. En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor, la modificación del plazo de ejecución.

NOTA 3: De acuerdo al artículo 17 "del derecho al debido proceso" de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 862 imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento", de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la Ley.

La póliza de garantía, deberá ser entregada dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato o aceptación de oferta a la entidad contratante para la aprobación.</td></tr>
</table>

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS O PRESTACION DEL SERVICIO	Para efectos legales, la entrega de los bienes objeto del presente contrato será en el almacén de Intendencia de la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el kilómetro 1 vía la rivera, Tuluá, Valle del Cauca, previa coordinación, verificación y visto bueno del Supervisor del contrato, quien deberá expedir el recibido a satisfacción del bien contratado.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

De acuerdo a lo anterior, el jefe (e) del grupo de contratos, recomienda al señor ordenador del gasto, adjudicar el proceso PN ESBOL MIC 014 2023, cuyo objeto es "LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR (ESBOL) Y LA ESCUELA DE POLICÍA ALEJANDRO GUTIÉRREZ (ESAGU), VIGENCIA 2023", por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 89,147,890.00), IVA incluido, a la firma FERRIOBRAS S.A Nit: 900124929-4, representante legal HUMBERTO GONZALEZ QUINTERO, identificado con C.C. 16.358.018 de Tuluá, dirección CRA 24 28 07 centro, Tuluá Valle del Cauca, teléfono 3187163840, correo electrónico: gerencia@ferriobras.com, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Teniente Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Director Escuela de Policía Simón Bolívar

Elaborado por: SI. Johana Marcela Urresti Solarte
Revisado Por: IJ. Delber Marulanda Pineda
Aprobado: MY. Elkin Fernando Chávez Bello
FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2023
ARCHIVO: ADMON – ESBOL

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
Teléfonos: 3505596783
esbol.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES
1	El oferente se compromete a cumplir, que la contratación para compra de elementos de ferretería a todo costo para la Escuela de policía SIMÓN BOLÍVAR (ESBOL), debe estar dentro del valor ofertado así: **Para la escuela de Policía Simón Bolívar**

DESCRIPCION	CANT	MEDIDA
EQUIPO PARA SOLDADURA INVERSOR 200 AMPERIOS	1	UNIDAD
PULIDORA 4,5 PULGADAS	1	UNIDAD
TALADRO PERCUTOR 1/2 PULGADA 850 w 7,8 a - 3,000 rpm	1	UNIDAD
COMPRESOR PORTATIL CON MANGUERAS	1	UNIDAD
PANEL LED DE 60 X 60 48W INCRUSTAR	36	UNIDAD
PANEL LED BALA DE 8 PULGADAS 18W INCRUSTAR	38	UNIDAD
TALADRO DEMOLEDOR	1	UNIDAD
CORTADORA DE PLASMA, EQUIPO DE CORTE DE PLASMA DE 50 AMP	1	UNIDAD
BREAKER 1 X 40 AMPERIOS	20	UNIDAD
BREAKER 1 X 30 AMPERIOS	20	UNIDAD
CABLE ELECTRICO No 10 AWG AISLADO	1	ROLLO X 100 MTS
CABLE ELECTRICO No 12 AWG AISLADO	2	ROLLO X 100 MTS
EXTRACTOR INDUSTRIAL PARED DE 41 X41 X 14,5 CM	2	UNIDAD
MEDIDOR BIFASICO DE 220 V ANALOGO	6	UNIDAD
PLATACHO MADERA 14 X 30 CM	5	UNIDAD
LISTON PINO 2X2 PULGADAS X 3,2 MTS	20	UNIDAD
MAZO CON MANGO DE MADERA	3	UNIDAD
BROCHA 4"	50	UNIDAD
BROCHA 2"	50	UNIDAD
CEPILLO DE ALAMBRE	2	UNIDAD
ESPATULA CON MANGO DE MADERA 2"	3	UNIDAD
ESPATULA CON MANGO DE MADERA 4"	3	UNIDAD
LLANA LISA 15 X 5 CM MANGO DE MADERA	5	UNIDAD
LLANA DENTADA 6 X6 MANGO DE MADERA	5	UNIDAD
TABLAS PARA FORMALETA 30 CM X 3 CM X 3 MTS DE LARGO	40	UNIDAD
PALUSTRE DE 8 PULGADAS MANGO DE MADERA	5	UNIDAD
TIJERA CORTADORA DE RAMAS ALTAS CON CABO DE MADERA 21 PULGADAS	1	UNIDAD
TABLERO MDF MELAMINICO 15 MM 1,83X2,44 MTS	18	TABLERO 1,83 X 2,44
PEGAMENTO PVC - CPVC SECADO RÁPIDO 118ML - PEGATANKE	10	TARRO 118 ML
PEGANTE PARA PVC EN HUMEDO	15	1/8 GALON
THINER DILUSOR X GALON INDIVIDUAL	40	GALON
MASILLA SUPERMASTIC X 4,5 GAL 28 KG	5	UNIDAD
PINTURA DE ACEITE BLANCA X GALON	10	GALON
PINTURA DE ACEITE NEGRA X GALON	10	GALON
PINTURA DE ACEITE AZUL PARA DEMARCACION TRAFICO	20	GALON
PINTURA DE ACEITE VERDE FLUORESCENTE X GALON	20	GALON

ACRONAL 50% X 5 GALONES	4	CUÑETE
PINTURA EXTERIOR BLANCO TIPO 1	9	CUÑETE
ACEITE 2 TIEMPOS MINERAL PARA MOTOSIERRA Y GUADAÑA	40	PINTA 380 ML
EQUIPO DE PROTECCION PARA GUADAÑA	9	JUEGOS
AGUA STOP SELLO LENGÜETA	20	UNIDAD
DESAGUE SIFON CODO	20	UNIDAD
LLAVE PARA DUCHAS	2	UNIDAD
CINTA TEFLON 1/2 X 13 MTS	20	UNIDAD
LAMINA DE PVC 30 CM X 8 MM X 6 METROS BLANCA	10	UNIDAD
TEJA TERMO ACUSTICA 82 CM ANCHO 305 CM DE LARGO	8	UNIDAD
RODILLO N° 7" FELPA CON BASE PLASTICA	20	UNIDAD
SUPER BOARD 1/2 X HOJA	3	HOJA
ODOMETRO CON FRENO, RUEDA DE 13" MECANICO	1	UNIDAD
BOTAS PANTANERAS PVC COLOR NEGRO T42	3	UNIDAD
TUBERIA ELECTRICA 1/2 X 3 MTS	20	UNIDAD
CURVAS ELECTRICA 1/2	20	UNIDAD
CAJAS DE 2X4 PVC ELECTRICA	20	UNIDAD
KIT DE INSTALACION DE LAVA PLATOS	4	UNIDAD
PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO	40	M2
TUBO 2 PULGADAS HIDRAULICO	5	UNIDAD
TUBO 1 PULGADA HIDRAULICO	10	UNIDAD
TUBO 1/2 HIDRAULICO	20	UNIDAD
TAPON 2 PULGADAS LISO	5	UNIDAD
TAPON 1 PULGADA LISO	10	UNIDAD
TAPON 1/2 PULGADA LISO	10	UNIDAD
T - 2 DE PULGADAS HIDRAULICO	5	UNIDAD
T - 1 PULGADA HIDRAULICO	10	UNIDAD
T - 1/2 PULGADA HIDRAULICO	20	UNIDAD
CODO DE 90 2 PULGADAS HIDRAULICO	10	UNIDAD
CODO 1 PULGADAS HIDRAULICO	20	UNIDAD
CODO 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	20	UNIDAD
UNION 2 PULGADAS HIDRAULICO	5	UNIDAD
UNION 1 PULGADAS HIDRAULICO	10	UNIDAD
UNION 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	20	UNIDAD
TERMINAL MACHO 1/2 PULGADA	10	UNIDAD
TERMINAL HEMBRA 1/2 PULGADA	10	UNIDAD
LLAVE DE PASO 2 PULGADAS	3	UNIDAD
LLAVE DE PASO 1 PULGADAS	5	UNIDAD
LLAVE DE PASO 1/2 PULGADAS	10	UNIDAD
REDUCCION DE 2 PULGADA A 1 PULGADA	5	UNIDAD
REDUCCION DE 1 PULGADA A 1/2 PULGADA	5	UNIDAD
TORNILLO DE FIJACION TANQUE SANITARIO (PAR)	10	PAR
HERRAJE TORNILLLO PARA TAPA O ASIENTO SANITARIO (PAR)	10	PAR
TUBO 2 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	6	UNIDAD
TUBO 4 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	2	UNIDAD
CODO 2 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	10	UNIDAD
T - 2 PULGADAS SANITARIO	10	UNIDAD
UNION - 2 PULGADAS SANITARIO	10	UNIDAD

TAPON 2 PULGADAS SANITARIO	5	UNIDAD
T - 4 PULGADAS SANITARIO	5	UNIDAD
UNION - 4 PULGADAS SANITARIO	5	UNIDAD
TAPON 4 PULGADAS SANITARIO	2	UNIDAD
CODO 4 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	3	UNIDAD
MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1/2 PULGADA	4	UNIDAD
MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1 PULGADA	3	UNIDAD
LADRILLO LIMPIO - 24X10X6,5	1000	UNIDAD
LADRILLO MACIZO - 20X10X6	500	UNIDAD
LIJAS DE 150	200	HOJA
SILICONA PARA TECHOS MAPEFLEX MS 45	10	TUBO
PUERTA VIDRIO (ENTRA DIRECCION)	1	UNIDAD
CEMENTO GRIS	116	BULTO
VIDRIO VENTANA	1	UNIDAD
BALDOSA EXTERIOR ANTIDESLIZANTE GRIS	30	M2
LLAVE TERMINAL	10	UNIDAD
ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO PARA CIELO RASO EN PVC	500	M2
TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - PUNTA BROCA	4	PAQUETE X 500 UND
TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - CABEZA LENTEJA	20	PAQUETE X 100 UND
SANITARIO LAGUNA 4,8 LITROS COMPLETO CON GRIFERIA	5	UNIDAD
ORINAL MEDIANO USO INSTITUCIONAL COMPLETO CON GRIFERIA	3	UNIDAD
LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO CON GRIFERIA	5	UNIDAD
ALAMBRE DE AMARRE X KILO	30	KILO
VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6MTS	30	UNIDAD
VARILLA LISA DE 1/2 PULGADA X 6 MTS	20	
CAJA DE REMACHES POP DE 3/16	2	CAJA x 250 UNDS
CANDADOS TIPO ALEMAN 70 MM	6	UNIDAD
CANDADOS TIPO ITALIANO 30 MM	15	UNIDAD
JUEGO DE ALICATES AISLADOS X 3 PIEZAS	3	UNIDAD
JUEGO DE LLAVES BOCAFIJA	1	JUEGO
JUEGO DE LLAVES PESTON X 3	1	JUEGO
MAYA ELECTROSOLDADA 3 MT X 2 MT	10	UNIDAD
CHAPA BOLA METALICO ACERO INOXIDABLE COLOR SATINADA	15	UNIDAD
AEROGRAFO PARA PINTURA	1	UNIDAD
NIVEL DE MANO EN ALUMINO DE 24 PULGADAS	2	UNIDAD
CINCEL CON PROTECCION DE 3/4 DE UÑA PLANO X 12 PULGADAS	3	UNIDAD
CINCEL CON PROTECCION DE PUNTA PARA CONCRETO X 12 PULGADAS	3	UNIDAD
TENAZAS PARA CORTAR BALDOSAS 9 PULGADAS	2	UNIDAD
TIJERAS PUNTA CURVA PARA JARDINERIA 8 PULGADAS	5	UNIDAD
FLEXOMETRO DE 5 MTS	5	UNIDAD
DISCO ABRASIVO CORTE METAL PARA TRONZADORA 14 PULGADAS	5	UNIDAD
DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 7 PULGADAS	50	UNIDAD
DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 4 1/2 PULGADAS	50	UNIDAD
PLOMADA METALICA CON CENTRO 340G	4	UNIDAD

	ESCALERA EXTENSION DE 40 PASOS FIBRA DE VIDRIO DIELECTRICA CERTIFICADA	1	UNIDAD
	ESCUADRA PROFESIONAL DE 12 PULGADAS	2	UNIDAD
	HOJA DE SEGUETA DE ACERO BIMETALICO 24 DIENTES	20	UNIDAD
	CODAL 3 METRO 1X3 PULGADAS ALUMINIO	1	UNIDAD
	BROCAS TUNGSTENO 5/16	10	UNIDAD
	BROCAS TUNGSTENO 1/4	10	UNIDAD
	BROCAS TUNGSTENO 3/8	10	UNIDAD
	BROCAS ACERO 1/4	10	UNIDAD
	BROCAS ACERO 3/8	10	UNIDAD
	BROCAS ACERO 3/16	10	UNIDAD
	BROCAS ACERO 1/8	10	UNIDAD
	CIZALLA CORTAPERNOS DE 24 PULGADAS	1	UNIDAD
	CHAPA CANDADO DERECHO CON ROSSETA	1	UNIDAD
	GRAPA GALVANIZADA 1/2 CALIBRE 20	50	UNIDAD
	PUNTAS ESTRELLA # 2 DE 2 PULGADAS	30	UNIDAD
	LAVA PLATOS SOBREPONER 100X50 CM EN ACERO INOXIDABLE IZQUIERDO	3	UNIDAD
	BISAGRAS PARA VENTANA Y PUERTA 3 -1/2 X 2	20	UNIDAD
	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 1 1/2 PULGADAS	20	CAJA X 500 GRS
	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 2 " PULGADAS	20	CAJA X 500 GRS
	PUNTILLA LISA DE 1 1/2 PULGADAS	20	CAJA X 500 GRS
	PUNTILLA LISA DE 2 PULGADAS	20	CAJA X 500 GRS
	CARRO DE CARGA ZORRA 3 EN 1 PESO MAXIMO 200 KG	1	UNIDAD
	CAJAS BREAKER 4 CIRCUITOS METALICA	2	UNIDAD
	GUAYA DE ACERO 5/16	50	METRO
	VARILLA ROSCADA DE 1/2 EN ACERO X 1 METRO	30	UNIDAD
	ABRAZADERA PARA CABLE 5/16 (PERROS) PARA GUAYA DE ACERO	40	UNIDAD
	JUEGO DE PINZA Y MASA PARA SOLDADOR	2	JUEGO
	RIEL EN U PARA PUERTA CORREDIZA GALVANIZADO	15	UNIDAD
	CARRRITO COLGANTE DE ACERO DOBLE	30	UNIDAD
	TUBO LAMINA 1 1/2 X 1 1/2 X 0,08 MM CUADRADO CALIBRE 20	20	TUBO X 6 METROS
	TIJERA DE AVIACION PARA CORTAR LAMINA ACERO RECTO	2	UNIDAD
	YOYOS PARA GUADAÑACOMPATIBLES STIHL Y MARUYAMA	20	UNIDAD
	KIT DE HERRAMIENTA PROFESIONALES + CAJA DE TRANSPORTE 85 PCS	3	UNIDAD

2

Los elementos a adquirir presentan las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS
1	EQUIPO PARA SULDADURA INVERSOR 200 AMPERIOS	110V /220 200A - USO INDUSTRIAL - MARCA RECONOCIDA
2	PULIDORA 4,5 PULGADAS	900 WATT - PROFESIONAL - USO INDUSTRIAL - MARCA RECONOCIDA
3	TALADRO PERCUTOR 1/2 PULGADA 850 w 7,8 a - 3,000 rpm	FUENTE DE CARGA: CABLE, VOLTAJE: 110V, AMPERAJE 7,8 AMPERIOS - USO INDUSTRIAL - MARCA RECONOCIDA
4	COMPRESOR PORTATIL CON MANGUERAS	20L, 2. 1/2 HP (POTENCIA MAXIMA), 127V, , POTENCIA MAX: 2.1/2 HP, TIPO : MONOFASICO, VELOCIDAD : 3.450 rpm - USO INDUSTRIAL - MARCA RECONOCIDA
5	PANEL LED DE 60 X 60 48W	DE INCRUSTAR

	INCRUSTAR	
6	PANEL LED BALA DE 8 PULGADAS 18W INCRUSTAR	DE INCRUSTAR
7	TALADRO DEMOLEDOR	POTENCIA 1500W, GPM: 1,620 GPM, 30X410mm, PESO:13,1kg NERGIA DE IMPACTO: 30,6 JUL, TIPO ALIMETACION: ELECTRICO , ACCESORIOS CINCEL PUNTA Y PUNTA PALA - USO INDUSTRIAL - MARCA RECONOCIDA
8	CORTADORA DE PLASMA, EQUIPO DE CORTE DE PLASMA DE 50 AMP	EQUIPO DE CORTE DE PLASMA DE DOBLE VOLTAJE 110 V/220 V, INVERSOR DE CC IGBT, MÁQUINA DE CORTE DE PLASMA PORTÁTIL DE 1/2 PULGADA DE CORTE LIMPIO CON PANTALLA DIGITAL INTELIGENTE (110/220 V)
9	BREAKER 1 X 40 AMPERIOS	
10	BREAKER 1 X 30 AMPERIOS	
11	CABLE ELECTRICO No 10 AWG AISLADO	ALAMBRE DE COBRE # 10 ROLLO POR 100 METROS
12	CABLE ELECTRICO No 12 AWG AISLADO	ALAMBRE DE COBRE # 12 ROLLO POR 100 METROS
13	EXTRACTOR INDUSTRIAL PARED DE 41 X41 X 14,5 CM	COLOR NEGRO , MATERIAL ACERO , CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA 110 V, NIVEL DE RUIDO 59 DB ANCHO 41 CM, CONSUMO ELÉCTRICO 40 WATTS, ALTO 41 CM, FONDO 18 CM
14	MEDIDOR BIFASICO DE 220 V ANALOGO	MEDIDOR ELECTRICO BIFASICO , MEDICION ANALOGA.
15	PLATACHO MADERA 14 X 30 CM	14 CM DE ANCHO Y 30 CM DE LARGO.
16	LISTON PINO 2X2 PULGADAS X 3,2 MTS	41 MM X41 MM - PINO RADIATA
17	MAZO CON MANGO DE MADERA	MACETA OCTAGONAL MANGO 12´´ CABEZA 2 IB MANGO CON ABSORBEDOR DE IMPACTOS. CARAS MAQUINADAS. LONGITUD DE LA CABEZA: 109 MM
18	BROCHA 4"	MEDIDA 4 PULGADAS (10,16 CM) MATERIAL CERDA NATURAL
19	BROCHA 2"	MEDIDA 2 PULGADAS (5,08 CM) MATERIAL CERDA NATURAL
20	CEPILLO DE ALAMBRE	CERDAS CON 64 PINCELES, MANGO ERGONÓMICO, CALIBRE 0,35 CM LARGO: 28,6 CM ANCHO: 3,2 CM , CERDA EXPUESTO: 3,2 CM ALAMBRES POR PINCEL: 28
21	ESPATULA CON MANGO DE MADERA 2"	ACERO FLEXIBLE, MANGO DE MADERA DURABLE
22	ESPATULA CON MANGO DE MADERA 4"	ACERO FLEXIBLE, MANGO DE MADERA DURABLE
23	LLANA LISA 15 X 5 CM MANGO DE MADERA	ACERO INOXIDABLE, MANGO DE MADERA DURABLE
24	LLANA DENTADA 6 X6 MANGO DE MADERA	ACERO INOXIDABLE, MANGO DE MADERA DURABLE
25	TABLAS PARA FORMALETA 30 CM X 3 CM X 3 MTS DE LARGO	TABLAPARA FORMALETA DE 30CM X 3CM X 3 METROS DE LARGO
26	PALUSTRE DE 8 PULGADAS MANGO DE MADERA	ACERO INOXIDABLE, MANGO DE MADERA DURABLE
27	TIJERA CORTADORA DE RAMAS ALTAS CON CABO DE MADERA 21 PULGADAS	CORTADORA DE RAMAS DE 21 PULGADAS
28	TABLERO MDF MELAMINICO 15 MM 1,83X2,44 MTS	
29	PEGAMENTO PVC - CPVC SECADO RÁPIDO 118ML - PEGATANKE	ADHESIVO EPOXI , TUBERÍAS DE PCV Y CPVC. PUDE APLICASE CON FLUJO DE AGUA , TIENE APLICADOR INCORPORADO. SECA BAJO EL AGUA.

30	PEGANTE PARA PVC EN HUMEDO	COLOR AZUL, PEGA EN HUMEDO, PRESENTACION LATA CON APLICADOR , 473 ML ,
31	THINER DILUSOR X GALON INDIVIDUAL	DILUYENTE , ADELGAZADOR DE PINTURA, ACEITE Y GRASAS, DE BUENA CALIDAD Y EFECTO.
32	MASILLA SUPERMASTIC X 4,5 GAL 28 KG	MASILLA SUPERMASTIC X 4,5 GAL 28 KG PROFESIONAL PLUS
33	PINTURA DE ACEITE BLANCA X GALON	TIPO DE PINTURA :ESMALTE , RENDIMIENTO 15 M2, BASE DE ACEITE, PINTURA DE ALTA CALIDAD, MARCA ESPECIALIZADA EN PINTURAS
34	PINTURA DE ACEITE NEGRA X GALON	TIPO DE PINTURA :ESMALTE , RENDIMIENTO 15 M2, BASE DE ACEITE, PINTURA DE ALTA CALIDAD, MARCA ESPECIALIZADA EN PINTURAS
35	PINTURA DE ACEITE AZUL PARA DEMARCACION TRAFICO	TIPO DE PINTURA :ESMALTE EXTERIOR , RECINA ACRILICA , RESISTENTE A L AGUA Y A LA INTERPERIE, PINTURA DE ALTA CALIDAD, MARCA ESPECIALIZADA EN PINTURAS
36	PINTURA DE ACEITE VERDE FLUORESCENTE X GALON	TIPO DE PINTURA :ESMALTE EXTERIOR , RECINA ACRILICA , RESISTENTE A L AGUA Y A LA INTERPERIE, PINTURA DE ALTA CALIDAD, MARCA ESPECIALIZADA EN PINTURAS
37	ACRONAL 50% X 5 GALONES	PARA SELLAR Y GENERAR PUENTES DE ADHERENCIA ANTES DE PINTAR, TAMBIÉN RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y A PH ALCALINOS.
38	PINTURA EXTERIOR BLANCO TIPO 1	CON PROTECCION UV, REDIMIENTOPOR CAPA 40 M2, RESISTENCIA AL AGUA, TIPO PINTURA BASE DE LATEX, APLICACIÓN EXTERIOR, MARCA RECONOCIDA
39	ACEITE 2 TIEMPOS MINERAL PARA MOTOSIERRA Y GUADAÑA	ACEITE PARA MOTOR TOTALMENTE MINERAL PARA MOTOSIERRAS Y GUADAÑAS , 380 ML - MARCA ESPECIALIZADA
40	EQUIPO DE PROTECCION PARA GUADAÑA	CARETA EN MAYA, DELANTAL EN CARNAZA 120 X 60 CM, CANILLERAS FORRADAS 50 CM ALTURA PLATINA INTERNA 3 CORREAS SUJECION, GUANTES DE CARNAZA REFUERZO EN VAQUETA
41	AGUA STOP SELLO LENGÜETA	CON BRAZOS EN MODELO CON AGUJERO
42	DESAGUE SIFON CODO	DESAGUE PARA ORINAL Y LAVAMANOS
43	LLAVE PARA DUCHAS	GRIFERIA PARA DUCHAS COMPLETA CON REGADERA Y VALVULA
44	CINTA TEFLON 1/2 X 13 MTS	1/2 X 13 MTS
45	LAMINA DE PVC 30 CM X 8 MM X 6 METROS BLANCA	LAMINA DE PVC PARA TECHO CIELO RASO 6 MTS X 30 CM X 8 MM COLOR BLANCA
46	TEJA TERMO ACUSTICA 82 CM ANCHO 305 CM DE LARGO	COLOR VERDE , 82 CM DE ANCHO Y 305 CM DE LARGO , TRAPEZOIDAL, COMPOSICIÓN INTERNA A BASE DE ASFALTO MODIFICADO Y FOIL DE ALUMINIO
47	RODILLO N° 7" FELPA CON BASE PLASTICA	RODILLO DE 7 PULGADAS PROFESIONAL FELPA ACRILICA
48	SUPER BOARD 1/2 X HOJA	20mm 122 X 244 CM
49	ODOMETRO CON FRENO, RUEDA DE 13" MECANICO	ODOMETRO CON RUEDA DE 13 " FABRICADO ABS CONTADOR AUTOMATICO DE 5 DIGITOS EN METROS Y DECIMETROS
50	BOTAS PANTANERAS PVC COLOR NEGRO T42	CON MEDIA INTERIOR, TEJIDA CON HILO DE POLIESTER , RESISTENTE A LA ABRASION
51	TUBERIA ELECTRICA 1/2 X 3 MTS	PVC ELECTRICA
52	CURVAS ELECTRICA 1/2	PVC ELECTRICA
53	CAJAS DE 2X4 PVC ELECTRICA	PVC ELECTRICA
54	KIT DE INSTALACION DE LAVA PLATOS	CANASTILLA DE 4" METALICA , SIFON EN PLASTICO CROMADO, GRIFERIA LAVAPLATOS

55	PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO	CAUCHO, BALDOSA 50 CM X 50 CM, ANTIDESLIZANTES.
56	TUBO 2 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
57	TUBO 1 PULGADA HIDRAULICO	PVC , PRESION
58	TUBO 1/2 HIDRAULICO	PVC , PRESION
59	TAPON 2 PULGADAS LISO	PVC , PRESION
60	TAPON 1 PULGADA LISO	PVC , PRESION
61	TAPON 1/2 PULGADA LISO	PVC , PRESION
62	T - 2 DE PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
63	T - 1 PULGADA HIDRAULICO	PVC , PRESION
64	T - 1/2 PULGADA HIDRAULICO	PVC , PRESION
65	CODO DE 90 2 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
66	CODO 1 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
67	CODO 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
68	UNION 2 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
69	UNION 1 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
70	UNION 1/2 PULGADAS HIDRAULICO	PVC , PRESION
71	TERMINAL MACHO 1/2 PULGADA	PVC , PRESION
72	TERMINAL HEMBRA 1/2 PULGADA	PVC , PRESION
73	LLAVE DE PASO 2 PULGADAS	PVC , PRESION
74	LLAVE DE PASO 1 PULGADAS	PVC , PRESION
75	LLAVE DE PASO 1/2 PULGADAS	PVC , PRESION
76	REDUCCION DE 2 PULGADA A 1 PULGADA	PVC , PRESION
77	REDUCCION DE 1 PULGADA A 1/2 PULGADA	PVC , PRESION
78	TORNILLO DE FIJACION TANQUE SANITARIO (PAR)	PLASTICO, 6,5 CMS DE ALTO, SIRVE PARA AJUSTAR SANITARIOS DE DOS PIEZAS.
79	HERRAJE TORNILLLO PARA TAPA O ASIENTO SANITARIO (PAR)	PLASTICOS
80	TUBO 2 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	PVC , SANITARIO
81	TUBO 4 PULGADAS SANITARIO X 6 MTS	PVC , SANITARIO
82	CODO 2 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	PVC , SANITARIO
83	T - 2 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
84	UNION - 2 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
85	TAPON 2 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
86	T - 4 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
87	UNION - 4 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
88	TAPON 4 PULGADAS SANITARIO	PVC , SANITARIO
89	CODO 4 PULGADAS AL 90 GRADOS SANITARIO	PVC, SANITARIO
90	MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1/2 PULGADA	TRANSMISION MAGNETICA, PRE EQUIPADO INCLUYE ACOPLES Y CERTIFICADO DE CALIBRACION POR UN LABORATORIO ACREDITADO
91	MEDIDOR VOLUMETRICO CONTADOR DE AGUA DE 1 PULGADA	TRANSMISION MAGNETICA, PRE EQUIPADO INCLUYE ACOPLES Y CERTIFICADO DE CALIBRACION POR UN LABORATORIO ACREDITADO
92	LADRILLO LIMPIO - 24X10X6,5	
93	LADRILLO MACIZO - 20X10X6	
94	LIJAS DE 150	LIJA AGUA 23 X 28 CM
95	SILICONA PARA TECHOS MAPEFLEX MS 45	12MM CARTUCHO X 300 ML SELLADOR Y ADHESIVO ELASTICO UNIVERSAL
96	PUERTA VIDRIO (ENTRA DIRECCION)	VIDRIO TEMPLADO 2,35 Y MEDIO MT X 99,5 CM 8 MM
97	CEMENTO GRIS	50 KILOS
98	VIDRIO VENTANA	

99	BALDOSA EXTERIOR ANTIDESLIZANTE GRIS	BALDOSA PARA ANDEN EXTERIOR COLOR GRIS , RESISTENTE A LA INTERPERIE
100	LLAVE TERMINAL	LLAVE METALICA PARA TUBO TERMINAL
101	ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO PARA CIELO RASO EN PVC	PERFILES DE ACERO GALVANIZADO (ÁNGULO, VIGUETA, OMEGA), ACCESORIOS (PERIMETRALES, UNIONES EN H) EQUIVALENTE POR METRO CUADRADO
102	TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - PUNTA BROCA	ESTRUCTURAL PUNTA BROCA 7x7/16
103	TORNILLO DE FIJACION PARA ESTRUCTURA Y HOJA PVC - CABEZA LENTEJA	CABEZA DE LENTEJA BROCADO 8 x 3/4 PTA AGUDA
104	SANITARIO LAGUNA 4,8 LITROS COMPLETO CON GRIFERIA	COLOR BLANCO, CON BISCOCHO Y GRIFERIA INTERNA , BOTON DESCARGA.
105	ORINAL MEDIANO USO INSTITUCIONAL COMPLETO CON GRIFERIA	COLOR BLANCO, DE COLGAR CON SIFON REMOVIBLE , INCLUYE RACOR DE ENTRADA Y GRAPAS DE FIJACION
106	LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO CON GRIFERIA	PEDESTAL DE 17 CM , LAVAMANOS DE 47 CM
107	ALAMBRE DE AMARRE X KILO	ALAMBRE DULCE
108	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6MTS	
109	VARILLA LISA DE 1/2 PULGADA X 6 MTS	
110	CAJA DE REMACHES POP DE 3/16	REMACHE POP 3/16
111	CANDADOS TIPO ALEMAN 70 MM	TIPO ALEMAN DE 70 MM , ACERO ENDURECIDO, DOBLE BLOQUEO, RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTA ABIERTO.
112	CANDADOS TIPO ITALIANO 30 MM	TIPO ITALIANO 30 MM, ACERO ENDURECIDO, DOBLE BLOQUEO, RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTA ABIERTO.
113	JUEGO DE ALICATES AISLADOS X 3 PIEZAS	3 PIEZAS, PARA ALTO VOLTAJE HASTA DE 1000 V DE CORRIENTE ALTERNA, IEC/EN 60900-2012, ASAS ANTIDESLIZABLES- TIPO PROFESIONAL
114	JUEGO DE LLAVES BOCAFIJA	JUEGO DE 20 LLAVES COMBINADAS - CROMO VANADIO
115	JUEGO DE LLAVES PESTON X 3	JUEGO DE LLAVES DE PESTON DIFERENTES TAMAÑOS COMBINADAS
116	MAYA ELECTROSOLDADA 3 MT X 2 MT	BIDIRECCIONAL DE ALAMBRES GRAFILADOS
117	CHAPA BOLA METALICO ACERO INOXIDABLE COLOR SATINADA	FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PARA PUERTAS DE 35 A 45 MMDE ESPESOR CILINDRO EN BRONCE , 3 LLAVES, 38X28X29CM.
118	AEROGRAFO PARA PINTURA	DIAMETRO DE AGUJA:0,5mm, 0,8mm Y 1,0mm. GATILLO DOBLE ACCION.
119	NIVEL DE MANO EN ALUMINO DE 24 PULGADAS	24 PULGADAS, MATERIAL ALUMINIO, BUENA CALIDAD
120	CINCEL CON PROTECCION DE 3/4 DE UÑA PLANO X 12 PULGADAS	ALTA RESISTENCIA, CON PROTECCION
121	CINCEL CON PROTECCION DE PUNTA PARA CONCRETO X 12 PULGADAS	ALTA RESISTENCIA, CON PROTECCION
122	TENAZAS PARA CORTAR BALDOSAS 9 PULGADAS	ALTA RESISTENCIA, CON PROTECCION
123	TIJERAS PUNTA CURVA PARA JARDINERIA 8 PULGADAS	ALTA RESISTENCIA, CON PROTECCION
124	FLEXOMETRO DE 5 MTS	RESISTENTE A IMPACTOS , CON PROTECCION, DE BUENA CALIDAD

	125	DISCO ABRASIVO CORTE METAL PARA TRONZADORA 14 PULGADAS	ALTA RESISTENCIA, MARCA ESPECIALIZADA PARA EQUIPOS INDUSTRIALES.
	126	DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 7 PULGADAS	ACERO INOXIDABLE , ALTA RESISTENCIA, MARCA ESPECIALIZADA PARA EQUIPOS INDUSTRIALES.
	127	DISCO ABRASIVO DE CORTE METAL DE 4 1/2 PULGADAS	ACERO INOXIDABLE , ALTA RESISTENCIA, MARCA ESPECIALIZADA PARA EQUIPOS INDUSTRIALES.
	128	PLOMADA METALICA CON CENTRO 340G	MEDIDA # 3, ALTURA 44 MM, DIAMETRO 44 MM
	129	ESCALERA EXTENSION DE 40 PASOS FIBRA DE VIDRIO DIELECTRICA CERTIFICADA	CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS, PELDAÑOS ANTIDESLIZABLES , DIELECTRICA C,A 90,000V-CD 25,000V, 1A DE USO PROFESIONAL, CERTIFICADA ANSI-ASC A 14,5-2017
	130	ESCUADRA PROFESIONAL DE 12 PULGADAS	EN ALUMINIO GALVANIZADO VERTICE ANGULO RECTO Y DE 90 GRADOS, PROFESIONAL,
	131	HOJA DE SEGUETA DE ACERO BIMETALICO 24 DIENTES	ACERO BIMETALICO, CALIDAD INDUSTRIAL.
	132	CODAL 3 METRO 1X3 PULGADAS ALUMINIO	RESISTENCIA A LA HUMEDAD, LISO.
	133	BROCAS TUNGSTENO 5/16	MEDIDA 5/16 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	134	BROCAS TUNGSTENO 1/4	MEDIDA 1/4 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	135	BROCAS TUNGSTENO 3/8	MEDIDA 3/8 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	136	BROCAS ACERO 1/4	MEDIDA 1/4 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	137	BROCAS ACERO 3/8	MEDIDA 3/18 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	138	BROCAS ACERO 3/16	MEDIDA 3/16 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	139	BROCAS ACERO 1/8	MEDIDA 1/8 - BUENA CALIDAD - MARCA RECONOCIDA
	140	CIZALLA CORTAPERNOS DE 24 PULGADAS	TRABAJO PESADO, ACERO , ALTO 62 CM, SISTEMA DE PALANCA CON 3 PUNTOS DE APOYO.
	141	CHAPA CANDADO DERECHO CON ROSSETA	CERRADURA PARA PUERTAS Y REJAS QUE ABREN HACIA EL INTERIOR, DOBLE PESTILLO VERTICAL DE 6MM ACERO FORJADO Y ZINCADO PLATINA Y RECIBIDOR SOLDABLES. INCLUYE 3 LLAVES
	142	GRAPA GALVANIZADA 1/2 CALIBRE 20	GRAPA CALIBRE 20
	143	PUNTAS ESTRELLA # 2 DE 2 PULGADAS	PUNTA ESTRELLA REFORZADA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.
	144	LAVA PLATOS SOBREPONER 100X50 CM EN ACERO INOXIDABLE IZQUIERDO	SOBREPUESTO, 100X50X2,5 , ALTO 15CM , ANCHO 50CM , COLOR PLATA, ACABADO CROMADO.
	145	BISAGRAS PARA VENTANA Y PUERTA 3 -1/2 X 2	BISAGRA PTA ACERO INOX 3-1/2 X 2-1/4PULG 1.5MM
	146	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 1 1/2 PULGADAS	
	147	CLAVO ACERO LISO CONCRETO DE 2 " PULGADAS	
	148	PUNTILLA LISA DE 1 1/2 PULGADAS	
	149	PUNTILLA LISA DE 2 PULGADAS	
	150	CARRO DE CARGA ZORRA 3 EN 1 PESO MAXIMO 200 KG	TIPO ZORRA, 4 RUEDAS.
	151	CAJAS BREAKER 4 CIRCUITOS METALICA	
	152	GUAYA DE ACERO 5/16	ACERO
	153	VARILLA ROSCADA DE 1/2 EN ACERO X 1 METRO	ACERO

	154	ABRAZADERA PARA CABLE 5/16 (PERROS) PARA GUAYA DE ACERO	ACERO
	155	JUEGO DE PINZA Y MASA PARA SOLDADOR	CABLES PARA SOLDADOR DE BUENA CALIDAD, RESISTENTE A TRABAJO PESADO.
	156	RIEL EN U PARA PUERTA CORREDIZA GALVANIZADO	POR 2,44 METROS PARA PUERTA DE VIDRIO
	157	CARRRITO COLGANTE DE ACERO DOBLE	CARROS DE 4 RUEDAS CON RODAMIENTOS , REGULACIÓN EN ALTURA DE 10 MM Y SISTEMA DE BLOQUEO ANTIDESCUELGUE
	158	TUBO LAMINA 1 1/2 X 1 1/2 X 0,08 MM CUADRADO CALIBRE 20	MEDIDA 1 1/2 X 1/1/2 X 0,08MM CALIBRE 20
	159	TIJERA DE AVIACION PARA CORTAR LAMINA ACERO RECTO	TIJERA DE AVIACION PARA CORTAR LAMINA DE ACERO CORTE RECTO
	160	YOYOS PARA GUADAÑACOMPATIBLES STIHL Y MARUYAMA	PARA GUADAÑA COMPATIBLE CON STIHL Y MARUYAMA
	161	KIT DE HERRAMIENTA PROFESIONALES + CAJA DE TRANSPORTE 85 PCS	CAJA METALICA CON HERRAMIENTAS SURTIDAS DE 85 PIEZAS INDUSTRIAL - MARCA ESPECIALIZADA EN HERRAMIENTAS INDUSTRIALES

3	El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para compra de elementos de ferretería solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.
4	El contratista debe garantizar que durante el transcurso del contrato reemplazara el producto que presente problemas por vencimientos o mala calidad.
5	El contratista se compromete a cumplir, que la prestación del servicio de contratación para compra de elementos de ferretería para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, incluye reemplazo de productos defectuosos o con fecha de vencimiento ofrecido.
6	**MANTENIMIENTO:** El contratista se compromete a cumplir, con la contratación para compra de elementos de ferretería a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ teniendo una disponibilidad de 24 horas diarias de acuerdo a los requerimientos por la entidad contratante
7	**CAPACIDAD OPERATIVA** Se requiere la prestación del servicio de contratación para compra de elementos de ferretería para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, para contar con instalaciones en perfecto estado de presentación que puedan generar un mejor ambiente y desempeño laboral y académico del personal que integra la Escuela. El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de contratación para compra de elementos de ferretería solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución.
8	En cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y demás normas que reglamenten la materia, el contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios.
9	El contratista se compromete a cumplir, en presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
10	El contratista se compromete a cumplir, en mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
11	**MATERIA AMBIENTAL** El contratista durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente establecido en la norma técnica ISO 14001 del 2004.

	En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.
12	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** El contratista deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. El oferente deberá entregar prueba objetiva del cumplimiento del Decreto en el momento de la postulación de la oferta. Frente al cumplimiento el oferente deberá dar cumplimiento con la Resolución 1111 de 2017, en donde anexarán la evaluación de los estándares mínimos y los planes de acción para ejecutar en la vigencia, dicho documento deberá estar firmado por un profesional con licencia vigente y con el curso de 50 horas virtual, de acuerdo al cumplimiento de ley. Los documentos en mención deberán ser entregados en el momento de la postulación a la oferta. El Oferente debe dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1609 del 2002 del Ministerio de Transporte, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera, donde la clasificación y designación, las condiciones

	generales para el transporte, así como las condiciones específicas para el transporte de mercancías peligrosas, establecidas en cada Norma Técnica Colombianas NTC, son de obligatorio cumplimiento, específicamente a lo relacionado a la clase 6,7,8,9. El Oferente deberá anexar la matriz de Elementos de Protección Personal e Individual de acuerdo a la exposición de peligros y riesgos en donde deberá contemplar la frecuencia de entrega del elemento, así mismo anexará registro de entrega del EPP o EPI con su respectiva capacitación. El Tenedor deberá hacer llegar mediante oficio la matriz solicitada 8 días hábiles posteriores de la firma del acta de inicio, así mismo anexar soportes de entrega y capacitación de acuerdo a la frecuencia evidenciada en la matriz de forma física o digital. Nota: La matriz deberá estar firmada por el profesional idóneo de acuerdo al cumplimiento de ley anexando la licencia de Salud Ocupacional vigente. El Oferente se debe comprometer a solicitar y tramitar los respectivos permisos de trabajo para realizar eventualmente las actividades de alto riesgo. En este caso deberá estar presente el Profesional en Seguridad y Salud del Oferente quien estará al pendiente de la actividad y enviara mediante oficio enviara los soportes de ejecución de la tarea. Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto). Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad. El Oferente deberá presentar un plan de emergencia y contingencia que permita responder ante amenazas y peligros que pueda estar expuestos el trabajador sin importar el tipo de vinculación
13	De acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional en la resolución N.000666 del 24 de abril de 2020, del Ministerio de salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la Pandemia del Corona Virus, COVID 19. Indica, en el numeral 3.19 – ..." Proveer a los empleados los elementos de protección personal-EPP que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle par el empleador.
14	El contratista deberá contar con mínimo un aliado estratégico en el municipio de Tuluá y/o municipios aledaños, con el fin de tener una disponibilidad de 24 horas diarias de acuerdo a los requerimientos por la entidad contratante. Para el cumplimiento de este requerimiento, deberá allegar con la propuesta, documento que acredite la alianza, la cual deberá contener como mínimo, razón social, dirección y abonado telefónico.

ANEXO No. 2
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD DEL SERVICIO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
Cláusula de Indemnidad		Sera obligación del contratista mantener indemne a la policía Nacional- Escuela de Policía Simón Bolívar, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.				Contratista